



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección de Cultura y Educación, tome intervención a efectos de dar solución definitiva a la escuela Secundaria Básica -SB- N° 40, sita en la localidad de Colonia Urquiza, calles 186 y 492, para que pueda funcionar en edificio propio.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

La escuela SB N° 40, se encuentra en la localidad de Colonia Urquiza, en las calles 186 y 492. La misma tiene un cupo de, aproximadamente, 300 alumnos/as.

El lugar en el que esta funcionando en este momento tiene terreno para poder construir, pero la misma debe funcionar desdoblada, algunos cursos funcionan en la escuela primaria que les presta aulas, y otra parte funciona en una fundación que se encuentra a cuadras, la cual tiene un convenio firmado con la Provincia pero el mismo esta vencido.

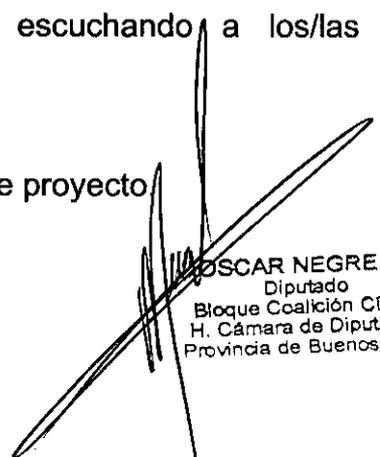
El problema mayor se da con los cursos de contra turno, ya que los mismos no cuentan con espacio físico para funcionar, por lo que si el clima esta lindo funcionan al aire libre, en caso de mal tiempo, frio, lluvia, deben suspender las clases. Esto lleva a que de dichas materias tengan muy pocas clases.

A su vez, es la única oferta educativa de este tipo en la zona, en caso de querer asistir a otro establecimiento deben recorrer cerca de km.

Entendemos que la zona de Colonia Urquiza son muchas familias dedicadas a las quintas, por lo que es indispensable que las ofertas educativas sean completas y contenedoras, para de esta forma evitar la deserción escolar, llevando a generar trabajo infantil.

La escuela secundaria debe ser revalorizada, como herramienta de obligatoriedad para buscar trabajo, sino como construcción del propio adolescente para poder realizarse en este mundo, en esta sociedad, es por eso que como Estado, debemos generar las herramientas suficientes para que el secundario sea reconocido con el valor que tiene, y para que este responda ante los nuevos entramados sociales, conteniendo, acompañando y escuchando a los/las adolescentes.

Por todo ello, solicito acompañen el presente proyecto



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires